



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
19/01/2026



Ayuntamiento de Murchante

Expte. 260369Z: Contrato de servicios de gestión del Centro Juvenil y Ludotecas del Ayuntamiento de Murchante

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE C BAJA DESPROPORCIONADA SERENDIPA EDUCACIÓN Y CULTURA SL

ASISTENCIA A LA SESIÓN

	Nombre y Apellidos	Asiste
	Macario Manuel Jarauta Simón (Presidente)	SI
	Rosa Ana Saez Ramírez (Interventora)	SI
	Gustavo Ortega Clemente	SI
	Jesús Litago Zardoya (Secretario)	SI

En el Ayuntamiento de Murchante a las 11:30 horas del 19/01//2026, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación con el objeto de proceder a la valoración de la baja desproporcionada realizada por Serendipia Educación y Cultural SL en el contrato de servicios de gestión del Centro Juvenil y Ludotecas del Ayuntamiento de Murchante.

La licitadora Serendipia Educación y Cultural SL presenta oferta económica por importe de 26.000 euros sin IVA que que supera el 10% del límite de la baja desproporcionada del precio de licitación.

La Mesa de Contratación constata en fecha de 12 de enero de 2026 que la oferta es anormalmente baja y acuerda requerir justificación en el plazo de 5 días para que

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AADK DJUM FZKR VKKD

Acta Mesa de Contratación valoración sobre C baja despropocionada - SEFYCU 265509

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
19/01/2026



Ayuntamiento de Murchante

presente las alegaciones oportunas, encaminadas a justificar la viabilidad de su oferta económica y de la correcta ejecución del objeto del contrato de conformidad con el artículo 98.2 Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos

Con fecha de 19 de enero de 2026 se constata en PLENA que la licitadora requerida no ha presentado informe justificativo de la posible baja desproporcionada.

Por estos motivos la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad rechazar la oferta de Serendipia Educación y Cultura SL por no haber justificado la baja desproporcionada de la oferta económica.

A continuación se procede a valorar el sobre C con la siguiente puntuación:

Licitador	Oferta Económica	Criterios Sociales	Puntuación Total
Pool Gestión Deportiva SL (28.806 euros sin IVA)	40	10	50

De acuerdo con lo anterior el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Sobre B	Sobre C	Puntuación total
Pool Gestión Deportiva SL	32,00	50,00	82,00

En consecuencia la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha realizado la mejor oferta POOL GESTIÓN DEPORTIVA SL la presentación de la siguiente documentación en un plazo de 7 días naturales:

1.- Documentación de la personalidad jurídica:

- La escritura de constitución y, en su caso, de modificación debidamente inscritas en el Registro correspondiente.
- Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, poder notarial bastante que deberá figurar inscrito en el registro correspondiente, si tales

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AADK DJUM FZKR VKKD

Acta Mesa de Contratación valoración sobre C baja desproporcionada - SEFYCU 265509

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
19/01/2026



Ayuntamiento de Murchante

extremos no constaren en la escritura referida en el párrafo anterior.

- Copia del Documento Nacional de Identidad o documento que reglamentariamente le sustituya de la persona representante de la empresa.

Si la empresa está inscrita en el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, será suficiente para acreditar la personalidad y representación de la empresa la presentación de copia del certificado expedido por el Registro, junto con una declaración responsable del representante de la empresa en la que se manifieste la vigencia de dicho certificado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Foral 236/2007, de 5 de Noviembre, por el que se regula la Junta de Contratación Pública y los procedimientos y registros a su cargo.

2. Documentación de la solvencia económica y financiera así como técnica y profesional en los términos exigidos en los apartados G y H de las condiciones particulares del contrato.

- Justificante acreditativo de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Se deberá presentar la declaración de una entidad financiera, con la que se mantenga una relación comercial de al menos seis meses, en la que se manifieste que el licitador cumple con regularidad sus compromisos de pago.

- Relación de los principales servicios, similares al objeto del contrato, efectuados durante como máximo los cinco últimos años en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, avalada por cualquier prueba admisible en Derecho. Se deberá de acreditar haber realizado al menos un contrato.

- El personal que atienda directamente el servicio deberá contar con Titulación de Monitor/a de Tiempo libre, certificado de profesionalidad equivalente o titulaciones de FP grado medio o superior en materia de servicios socioculturales y a la comunidad, debiendo presentar la titulación de cada persona.

- La relación de personal que presente el licitador, deberá coincidir con el que preste el servicio en caso de adjudicación, salvo justificación documental presentada al efecto, en cuyo caso la adjudicataria deberá proporcionar personal con similares características formativas y profesionales.

3. Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo, para licitadores domiciliados fuera de Murchante Si el licitador se halla domiciliado en Murchante, la comprobación del cumplimiento de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias municipales se efectuará de oficio.

4. Certificado expedido por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y, además, el de los órganos competentes de las Administraciones Públicas respecto de las cuales el licitador tenga obligaciones tributarias, acreditativos de que se halla al corriente en el cumplimiento de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

5. Certificado oficial acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AADK DJUM FZKR VKKD

Acta Mesa de Contratación valoración sobre C baja desproporcionada - SEFYCU 265509

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
19/01/2026



Ayuntamiento de Murchante

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:20 horas del día 19 de enero de 2026.

El Presidente

Macario Manuel Jarauta Simón

El Secretario

Jesús Litago Zardoya



FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jarauta Simón
19/01/2026

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AADK DJUM FZKR VKKD

Acta Mesa de Contratación valoración sobre C baja desproporcionada - SEFYCU 265509

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>